

ANT: ORD. N°386 de fecha 21/07/2025
del Secretario Municipal.
ORD. N°441 del 31/07/2025 de DIDECO

MAT: Remite Respuesta ORD. N°535 de la
Cámara de Diputados.

DE: CLAUDIO REYES FUENZALIDA
ALCALDE

A: JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR
NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

- 1.- Junto con saludar, quien suscribe, informa a usted requerimiento solicitado en ORD. N°535, de fecha 14/07/2025, en respuesta al abogado Secretario de la Comisión en representación del Honorable Diputado señor **Rubén Oyarzo Figueroa**, quien solicita informar si el municipio ha emitido una ordenanza para la entrega de prestaciones sociales; y, en caso afirmativo, indicar si incluye entre los beneficiarios a migrantes en situación irregular, adjuntando una copia de la ordenanza respectiva, se adjunta respuesta.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DISTRIBUCIÓN:

- 1 c. Interesados
- 1 c. Archivo

